

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/047/24 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 21 de febrero de 2024, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Área de Neurociencias, para la realización de actividades científico técnicas en el proyecto de investigación denominado: "Búsqueda de nuevos biomarcadores en la enfermedad de Parkinson prodrómica", que se desarrollará dentro de la línea de investigación denominada: "Línea de investigación en genética", cuya investigadora principal es D^a. Silvia Jesús Maestre, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/047/24 HUVR-I a la candidatura:

| NIF | INICIALES | Nº CANDIDATURA |
|-----------|-----------|---------------------|
| ***1963** | MBT | 047_24 HUVR-I-42137 |

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS | 12/04/2024 15:24:55 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | UUM32EXCKBQE05PJTHSMPXUWJW45XZ | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |